



DECRETO EXENTO N° 1912 /

RETIRO, 14 ENE. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- Solicitud de fecha 22/12/2021 de la Contribuyente Sra. Juana Gutiérrez Alvial, RUT N° 15.472.923-2.
- 3.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.
- 4.- Ingreso por Pago de Derechos Municipales, Servicio Camión Limpia Fosas, Formulario 01 Depto. Desarrollo Comunitario N° 0000717 del 09 de diciembre del 2021.
- 5.- Certificado N° 082 de fecha 29/12/2021, de Tesorería Municipal que acredita ingreso.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que la contribuyente realizó un ingreso por \$30.880.- (treinta mil ochocientos ochenta pesos), por concepto de pago Servicio del Camión Limpia Fosas, de acuerdo a la Ordenanza Municipal, no pudiendo realizar el servicio, por poseer pozo negro.

DECRETO:

1° **DEVUÉLVAS** a la contribuyente Sra. Juana Gutiérrez Alvial, RUT N° 15.472.923-2, la Suma de \$ 30.880.- (treinta mil ochocientos ochenta pesos), según Visto N° 2, correspondiente a Pago de Derechos Municipales por concepto de Servicio Camión Limpia Fosas. Depositando en su Cuenta RUT N° 15472923 del Bancoestado

2° **IMPÚTESE**, por concepto de devolución el valor de \$ 30.880.- (treinta mil ochocientos ochenta pesos), a la cuenta 26.01.000.000.000 "Devolución", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO  
JEFA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Adm. y Finanzas.
- Control Interno.
- Archivo DIDECO/  
RLG/GBT/CPF/gch



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

2023



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

